

En Lima y fecho quatro y cinco de febrero de mil e setecientos e siete
cite para lo que se manda en el decreto de la buelta
al Sr. Conde de Monteblanca Repidoa Perpetua de
este Ex. mo. Cabildo y Sindico Procurador General
de esta Ciudad en suplicaciones hechas

[Faint circular stamp]
[Faint illegible text]
Mano Jose Maria de la Prada
Esc. Real de la Ciudad